

EL LENGUAJE Y EL CONOCIMIENTO

El vocablo lenguaje designa la actividad universal humana dirigida a servirse de un sistema de signos según determinadas reglas de enlace que en todas partes han de darse o suponerse, por una parte, y, por otra, muestra las formas históricas y socialmente condicionadas de la función general humana del lenguaje: las lenguas particulares o idiomas.

En cada lengua se debe distinguir:

- 1) La totalidad de signos y formas de los que puede servirse el habla;
- 2) La realización somático-anímica del acto de hablar;
- 3) La palabra producida y oída.

El lenguaje, primordialmente, es la representación de pensamientos por medio de sonidos y su sujeto es el hombre, único de los seres visibles que tiene pensamientos y es capaz de expresarlos con el sonido sensible articulado.

Mediante el lenguaje se refleja el ser anímico-corpóreo del hombre y sigue sus leyes, pues el lenguaje como sonido sólo existe al ser producido.

La representación gráfica imita el objeto significado en su forma sensible y es inmediatamente comprendida por cualquier contemplador, mientras que el lenguaje hace presente no el objeto, sino el pensamiento y (en su forma desarrollada) no copiándolo, sino mediante un signo que lo reemplaza. En sus orígenes el lenguaje trabajó también con signos gráficos.

La unión de sonidos sensibles, que en sí no poseen significado peculiar, con determinadas significaciones, es decir, la indicación de un sentido, resulta posible porque en el hombre no existe separación alguna radical entre intuición sensorial y pensamiento espiritual.

La cuestión del origen del lenguaje puede referirse a la capacidad para hablar o a la práctica desarrollada por éste. Y cómo llegó el hombre originariamente a esta práctica del lenguaje, es algo que sólo podemos conjeturar viendo la manera cómo todavía hoy la adquiere. De cualquier modo que haya comenzado, el hecho es que un lenguaje es un sistema de palabras, un sistema de signos convencionales cuyos significados hemos de aprender si queremos conocer tal lenguaje, y cuyos ingredientes (las palabras) serían sonidos sin significado de no ser porque en algún sitio, alguna vez, adquirieron esos significados para los seres humanos que las emplearon.

Únicamente podemos hablar de lenguaje animal en sentido impropio, porque el animal no puede exteriorizar pensamiento alguno ni manifestar por medio de conceptos sus sensaciones o apetitos.

La primera forma fonética fundamental es la sílaba; la primera forma fundamental de signo lingüístico dotado de significación es la palabra; y, la primera forma fundamental del lenguaje mismo es la oración. El lenguaje se nos presenta en una variada profusión de idiomas, que tanto en el léxico como en la construcción difieren entre sí de manera notable. La filosofía del lenguaje ha alcanzado su mayor florecimiento en el siglo XX; se ha llegado a considerar el análisis del lenguaje como la ocupación principal de la filosofía. Ludwig Wittgenstein (1889-1951) afirma que lo más primario en el lenguaje no es la significación sino el uso; pues para comprender un lenguaje hay que comprender cómo funciona. Para Martín Heidegger (1889-1976), el lenguaje aparece en la forma de habladería como uno de los modos en que se manifiesta la degradación o inautenticidad del hombre; y frente a este modo inauténtico la autenticidad parece consistir no en el habla o en algún lenguaje, sino en el "llamado" de la conciencia.

1. EL CONOCIMIENTO SENSORIAL

Definido ontológicamente, es todo conocimiento en cuya ejecución intervienen directamente órganos corporales como los sentidos externos y el cerebro; definido desde el objeto, es la aprehensión de meros fenómenos en oposición al ser y esencia de las cosas.

En principio, las dos definiciones coinciden porque el conocimiento vinculado a lo orgánico permanece siempre relativo, e inversamente, el conocimiento no orgánico, intelectual, se refiere necesariamente al ente en cuanto tal. Son objeto del conocimiento sensorial, principalmente, las cualidades sensoriales, como los colores, sonidos, etc., propios de cada sentido; pero en su ordenación espacio-temporal son las cualidades sensibles primarias: tamaño, forma, movimiento, etc.

Dentro del conocimiento sensorial es necesario distinguir: el conocimiento sensorial externo y el conocimiento sensorial interno; el externo es producido por un excitante que afecte a los órganos exteriores (ojos, oídos, etc.), el interno es suscitado por causas síquicas o excitación del órgano central (cerebro) sin influjo actual sobre sentidos externos.

En el conocimiento sensorial externo los órganos de los sentidos recogen sólo un número muy limitado de influencias de entre las innumerables que continuamente llegan en tropel desde el mundo corpóreo; la excitación conducida a los centros cerebrales a través de los nervios, lleva a la determinación de la potencia sensitiva y, mediante la producción de una imagen sensorial, a la consumación del conocimiento mismo (a las sensaciones de luz, sonido, presión, etc.) Los sentidos internos no producen sólo meras representaciones en oposición a las sensaciones causadas por los estímulos externos y a las percepciones, ya sean imágenes de la memoria o representaciones de la fantasía libremente formadas, sino que también tienen su insustituible importancia para la formación de las imágenes de la percepción.

La escolástica clásica, siguiendo a Aristóteles, distingue cuatro o cinco sentidos internos: el sentido común (sensus communis), la fantasía, la memoria, la estimativa (vis aestimativa) y, además, en el hombre, la vis cogitativa traducible quizá por fuerza configuradora. El sentido común, raíz común de los sentidos externos, reúne los datos de éstos en el espacio intuitivo único, localizando, por ejemplo, los sonidos en un determinado lugar del espacio visual. La fantasía y la memoria completan, en virtud de las impresiones anteriormente recibidas, la visión fragmentaria de las cosas dada en el momento y estructuran dentro de lo sensorialmente dado en el orden del tiempo.

La estimativa pone en relación lo dado como útil o nocivo con la vida total del ser sensitivo; esta ordenación tiene lugar por los sentimientos de placer y disgusto (instinto). En el hombre, la estimativa es elevada a "cogitativa" o fuerza configuradora por una influencia oculta del entendimiento; dicha fuerza reúne ("coagitat"; de ahí el nombre de cogitativa) las impresiones en formas concretas que se destacan del mundo circundante, las cuales, como imagen sensible correspondiente al concepto de una cosa corpórea, por ejemplo, la mesa, son punto de arranque inmediato para la actividad del entendimiento.

El significado del conocimiento sensorial dentro de la vida animal se agota, pues sólo incita a modos de obrar esenciales para la vida. En el hombre, en cambio, el conocimiento sensorial como instrumento de la inteligencia, alcanza su mayor relieve porque, en primer lugar, proporciona la mayor parte del material para la formación de los conceptos intelectuales y porque, en segundo lugar, aún el pensamiento más abstracto debe conservar siempre por naturaleza la relación con imágenes sensibles. Por ello, es muy importante, para la formación de la inteligencia, el prestar atención al conocimiento sensorial y al sano cultivo del mismo.

2. EL PENSAR O EL CONOCER CONCEPTUAL

El pensar es un modo no sensible de conocer que está dirigido al ente en cuanto tal y a las relaciones implicadas en su sentido. Se realiza en diversos actos de aprehensión (inteligencia de relación, formación del concepto, raciocinio) y de toma de posición (pregunta, duda, etc.) para llegar en el asentimiento del juicio al abrazo definitivo (o que se cree definitivo) con un objeto.

El pensar pasa rítmicamente:

- De la contemplación tranquila de un objeto (aprehendido de alguna forma) al progreso y búsqueda de conocimientos siempre nuevos (pensar discursivo), y

- De entender en forma meramente reproductiva una verdad representada, entendiéndola mediante la comprensión de sus relaciones lógicas a verdades adquiridas en otra ocasión (pensar reproductivo), a un pensar creador más independiente (inspiración).

El pensar muestra distinción esencial del conocimiento sensorial; no sólo se dirige a lo que cae bajo los sentidos, sino también a lo no intuitivo y en lo sensorialmente perceptible mira a la quiddidad de la cosa no aprehensible por aquellos.

En lugar de seguir únicamente las leyes de las asociaciones y complejos que actúan de una manera ciega para el sentido (necesidad subjetiva del pensar), el pensar se orienta en último término por la conexión necesaria de los contenidos mismos (necesidad lógica u objetiva del pensar).

El pensar, a pesar de los diversos vínculos que le unen a lo material, no es, como el conocimiento sensorial, una actividad inmediatamente co-ejecutada por la materia, sino que posee naturaleza espiritual; pues, apuntando al verdadero ser de lo dado y encontrado en él, su objeto formal, puede entrar en contacto con todo lo que de algún modo tiene ser, aunque a menudo sólo analógicamente.

La amplitud del pensar es ilimitada. Con todo, el pensar humano permanece prendido de muchas maneras en la unidad síquico-somática del conocimiento sensible, tanto en los actos de aprehender como de tomar posición.

Los contenidos de nuestros conceptos proceden casi todos de la experiencia sensible. Toda comprensión más o menos compleja de datos y de todo pensar creador de algo nuevo se sirven de complejos y conjuntos de complejos inconscientes, lo cual frecuentemente ocurre en tal medida que las "intuiciones" creadoras o "inspiraciones" pueden aparecer casi como obra de lo inconsciente. Con todo, estos procesos inconscientes no son el verdadero pensar; el trabajo espiritual productivo se consume por la consciente inteligencia de relación de conexiones intelectuales dotadas de sentido.

La objetividad es esencial a la ciencia porque como conocimiento intelectual debe aspirar necesariamente a la verdad. Igualmente, es propiedad esencial del conocimiento intelectual su marcha metódica; la conexión de fundamentación por él buscada no se lleva a cabo alineando sin plan, unas junto a otras, cualesquiera observaciones e ideas, sino que exige observar y pensar conforme a un plan, es decir, metódicamente.

3. PRINCIPIOS DEL CONOCIMIENTO

El punto de partida de la ciencia reside en la voluntad del hombre de servirse de su razón para comprender y controlar su naturaleza; pues el primer problema planteado por la ciencia estriba en saber cómo es posible su existencia. ¿Cómo se presenta lo real a nuestra investigación? ¿Cómo encuentra el sujeto al objeto y lo conoce?

Con la expresión principios del conocimiento y a diferencia de los principios del ser, se designa lo primero y más fundamental en nuestro conocer que, según Aristóteles, lo más primitivo en el orden ontológico suele ser en nuestro conocimiento lo deducido. Por tanto, preferentemente, reciben este nombre, los conocimientos primitivos, inmediatos, las "proposiciones fundamentales", de donde parte el pensamiento que avanza deductivamente a través del raciocinio.

Entendiendo la expresión en forma estricta, se limita a las proposiciones universales inmediatas o casi inmediatas; pues un principio enuncia, con necesidad incondicionada, algo de todos los individuos de una totalidad designada por el concepto del sujeto, por ejemplo, dos cantidades iguales a una tercera son necesariamente iguales entre sí. Tales proposiciones se dan en la matemática, denominadas de ordinario axiomas; de igual forma en la metafísica y en la lógica. La crítica del conocimiento plantea la cuestión de la validez de los principios; y este problema está estrechamente conexo con el psicológico de su producción. El empirismo pretende ver en toda proposición universal una generalización inductivamente obtenida de experiencias singulares.

Contra ello debemos decir que de esta manera no puede asegurarse la necesidad y validez universal incondicionadas. En consecuencia, es más insuficiente aún la concepción según la cual los principios descansan en una elección arbitraria o son postulados aceptados sin examen, sólo en virtud de una necesidad práctica.

El cimentarlos con Kant exclusivamente en las categorías del sujeto trascendental (criticismo), tampoco puede garantizar el valor ontológico de los principios. Pues éstos se nos revelan en un conocimiento apriorístico, que se llama intelección, dando al término un sentido especial.

Esta intelección se verifica en una mirada que se dirige a los dos contenidos conceptuales dados en el sujeto y en el predicado de la correspondiente proposición y que las relaciona entre sí. Entonces se descubre o que el predicado representa un contenido parcial del concepto-sujeto incluido implícitamente en él, o que el contenido del predicado, aunque no co-pensado todavía en el sujeto, se sigue de éste necesariamente.

En el primer caso, se trata de un juicio explicativo o rigurosamente analítico, por ejemplo el triángulo tiene tres ángulos (análisis); en el segundo, se trata de un juicio extensivo a priori, que sin reparo puede denominarse sintético a priori, por ejemplo, los ángulos alternos de las paralelas son iguales (síntesis).

Para que sea posible la antedicha intelección se requiere, por lo menos en el juicio extensivo a priori, que los contenidos del sujeto y del predicado no sean sólo aprehendidos según un modo de darse puramente empírico (a través de la experiencia), sino que se los aprehenda de manera esencial, es decir, en su esencia.

4. FUENTE DEL CONOCIMIENTO

Se denomina fuente del conocimiento, aquello de donde puede extraerse el conocimiento verdadero y cierto, tal como se completa en el juicio, término con el que se designa el acto central del conocimiento humano cuya dilucidación lógica y metafísica persigue la teoría del juicio.

Las fuentes del conocimiento se denominan también medios (para alcanzar el fin del conocer) y criterios del conocimiento (encaminados a discernir los verdaderos conocimientos de los falsos).

Son fuentes del conocimiento en forma originaria:

- En relación a la verdad, los objetos mismos (fuentes objetivas)
- En relación a la certeza, las potencias cognoscitivas a ellos correspondientes, porque el saber acerca de la verdad sólo es posible por la reflexión sobre el mismo conocer (gnoseología).

Son fuentes del conocimiento en sentido derivado, todo aquello en que se dan o son accesibles, antes del juicio concluyente, los objetos y el objeto que conoce. En este contexto se debe distinguir las fuentes externas del conocimiento, como el testimonio ajeno (certeza histórica) y las fuentes internas.

A estas fuentes pertenecen la experiencia interna o externa y el pensar en su actividad de:

- Formación del concepto (Concepto [formación], Análisis, síntesis)
- Juicio (intelección inmediata)
- Raciocinio (deducción, inducción)

4.1. FORMACIÓN DEL CONCEPTO

Si preguntamos qué es un concepto, inmediatamente se nos responde que no es el fenómeno en sí, sino que es una abstracción, un pensamiento. El concepto obedece a un doble movimiento: representa una actividad práctica, sensible, el contacto con el mundo en forma de seres singulares (tal objeto, tal animal, tal hombre), y se eleva poco a poco apartando los aspectos singulares y contingentes de este contenido para llegar, por la abstracción universal, al concepto de cobre, de animal, de hombre. En todo concepto hay que distinguir: el concepto como "acto" de pensamiento, el concepto como "contenido" de pensamiento y el "objeto" del concepto.

La formación de un concepto, según Henri Lefebvre (1901- ?), significa que se ha penetrado, hasta más allá de lo inmediato sensible, de la experiencia, del fenómeno, en un grado superior de objetividad.

La formación del concepto, entendido como elaboración de imágenes cognoscitivas no intuitivas, conduce a aprehender la "quididad" del objeto de conocimiento, inaccesible a los sentidos. Como primera aprehensión intelectual de objetos, puede llevar a conceptos primitivos o, por combinación de estos, a conceptos derivados. Los conceptos primitivos no se originan por una visión inmediata de las esencias, según la consideran algunas teorías intuicionistas. Tales conceptos no proceden de gérmenes conceptuales innatos [ideas innatas, innatismo de Platón (427-347 a.C.) y Godofredo Guillermo Leibniz (1646-1716)], tampoco vemos las esencias de las cosas intuyendo las ideas o el acto creador de Dios [ontologismo: Nicolás Malebranche (1638-1715), Vicente Gioberti (1801-1852)], ya que la estructura de los conceptos (sólo analógicamente manifestativos de lo suprasensible), muestra claramente que de hecho se origina en la experiencia. Una visión inmediata de Dios realizada con las fuerzas naturales es imposible para el espíritu finito.

Los conceptos primitivos se logran de los datos de la experiencia externa e interna. Pero con ello surge el problema debatido durante siglos: ¿Cómo es posible pasar de la imagen sensible (o de un dato de conciencia que presenta todavía la esencia en su individuación concreta) a la imagen esencial universal del entendimiento?

La teoría de la abstracción fundada por Aristóteles, desarrollada posteriormente por la escolástica y discutida aún hoy en algún aspecto, recurre a una activa y productiva espontaneidad del espíritu. Aristóteles admitía, además de la facultad cognoscitiva propiamente tal (el entendimiento paciente que recibe el determinante: intellectus possibilis), una fuerza espiritual activa (el entendimiento agente: intellectus agens), que por decirlo así, ilumina la imagen sensible concreta, abstrae de ella la esencia y, mediante la imagen esencial de ésta (species intelligibilis), determina el entendimiento paciente al conocimiento conceptual.

Según la interpretación de destacados comentaristas y del averroísmo, Aristóteles concebía esta fuerza activa como supraindividual; la escolástica, a su vez, con razón vio en ella una fuerza individual propia del espíritu humano.

El conocimiento conceptual es para Aristóteles y para Santo Tomás de Aquino, un desligar de la materia limitante e individuante la forma esencial, universal en sí, de tal manera que el resultado de la abstracción es un concepto universal, partiendo del hilemorfismo, según el cual toda cosa sensible se compone de forma esencial y materia individualizante de la misma.

Los filósofos escolásticos de todas las épocas discrepan en la cuestión de si los conceptos primitivos son singulares o universales, en la ulterior interpretación y aclaración de las funciones del entendimiento agente y, por último, en la solución al problema de si esta fuerza activa espontánea se distingue realmente del entendimiento propiamente cognoscente. Con todo, coinciden en la doctrina de la génesis de los conceptos primitivos por la colaboración de la imagen primera empírica, concreta e intuitiva y de una activa espontaneidad del espíritu.

Elaboramos los conceptos derivados en el pensar discursivo consciente, extrayendo, mediante comparación y comprensión de relaciones, lo común a varios conceptos previamente obtenidos y presentándolo sin los caracteres diferenciales. Aquí también son de fundamental importancia los complejos intuitivos y los conjuntos de complejos con que las representaciones intuitivas aceleran o retardan el avance del pensamiento.

Para acelerarlo deben, casi siempre, ser desarticulados bajo la dirección suprema del pensamiento y de sus fines y combinarse nuevamente sus elementos. Con todo, en el núcleo del proceso se encuentran la comprensión o inteligencia de relación que se da en la comparación e iluminación de la "relación de validez universal" del nuevo concepto elaborado: el concepto universal reflejo.

La fijación del contenido conceptual (complejo de significación) mediante un término del lenguaje que lo designe, sirve, por regla general, para la firmeza y persistencia del concepto obtenido.

Si bien el concepto significa para el conocimiento un alejarse de la realidad concreta hacia el plano de lo abstracto, no obstante, constituye un importantísimo progreso, ya que en lugar del conocer sensorial, siempre cambiante, accidental y restringido a lo fenoménico, permite comprender lo permanente y en cierta manera absoluto, la esencia de las cosas, y ordena el material del conocimiento.

Entonces, definir un ente consiste fundamentalmente en tomar la clase de la cual es miembro y en situar esta clase en el "lugar ontológico" correspondiente; lugar ontológico que resultó determinado por dos elementos de carácter lógico: el género próximo y la diferencia específica. De ahí la fórmula: "la definición se realiza por género próximo y diferencia específica", cuyo ejemplo clásico es la de hombre "animal racional" dada por Boecio.

Para que haya una auténtica definición, ésta debe ser:

- más clara que lo definido,
- convertible con lo definido,
- contener ni más ni menos que lo susceptible de ser definido.

Aristóteles estudió la definición como una de las cuatro clases de predicables ampliadas por Porfirio (233-305) a cinco: el género, la especie, la diferencia, la propiedad o lo propio y el accidente. El género es afirmado de las especies y de los individuos lo mismo que la diferencia; la diferencia es atribuida a los caballos y también a los bueyes. La especie es afirmada por los individuos que contiene. Lo propio es afirmado por la especie de la cual es propiedad. El accidente es afirmado a la vez de las especies y de los individuos.

La definición nominal tiene por objeto acotar el exacto significado de un vocablo. La definición real, indica la esencia específica de una cosa; es conocida como definición ontológica.

Por tanto, es tarea trascendental en la formación humana educar para alcanzar la claridad de la comprensión conceptual de la verdad objetiva y no menospreciar irracionalmente aquella en beneficio de una vaga fraseología. Tal educación nos permitirá entender la noción del concepto universal, es decir, aquel que puede predicarse individualmente de muchos multiplicándose en ellos; ya que por la predicabilidad de muchos el universal se distingue del concepto singular y puede predicarse de cada uno tomado individualmente, oponiéndose al concepto colectivo, con el cual se predica de muchos, pero tomados en conjunto, no individualmente: "rebaño" designa multitud de animales, pero no a cada uno de estos.

Los conceptos universales ni son innatos ni afluyen a nosotros desde objetos propiamente universales, sino que tienen su origen en la abstracción de lo individual dado en la experiencia.

4.2. ANÁLISIS - SÍNTESIS

El análisis en lenguaje filosófico designa el método que permite descomponer mentalmente un todo (ya sea real, ya lógico) en sus constitutivos parciales. El análisis separa las partes conocidas unas de otras, inicialmente de un modo

implícito, esto es, articuladas en un conjunto total, obteniendo así un conocimiento explícito de las mismas. A esta dirección del pensar se opone otra denominada síntesis.

Al analizar un todo conceptual, se lo descompone en los contenidos parciales implícitamente pensados en él llamados notas. Cuando una de estas se predica de aquel todo en un juicio, resulta un juicio analítico o juicio de explicación, como por ejemplo, el cuadrado tiene cuatro ángulos rectos; Kant, por lo menos, entiende así esta expresión. Otros hablan también del juicio analítico cuando el predicado, aún sin estar previamente pensado en el concepto sujeto, se sigue, no obstante, mostrando una "propiedad esencial" de aquel, los predicables.

Desde otro ángulo cabe llamar análisis al proceso que se remonta de las conclusiones a las proposiciones primitivas en que aquellas descansan, como en el caso de los principios del conocimiento.

Entonces analítico significa lo que se sirve del método de análisis y también lo obtenido o lo que se obtendrá con éste.

En el lenguaje filosófico, síntesis designa la unión de varios contenidos cognoscitivos en un producto totalitario de conocimiento, unión que constituye una de las más importantes funciones de la conciencia. Según esto, el calificativo de sintético se aplica a la actividad unificante, por una parte, y por otra, al todo obtenido por ella.

En la intuición sensorial se encuentra ya una síntesis, aunque como actividad generalmente es inconsciente: los contenidos sensoriales adquiridos por los sentidos particulares son reunidos por el sentido común en una sola intuición espacial complementada por la imaginación o la memoria con contenidos perceptivos anteriores e insertados así en el tiempo, siendo finalmente combinados en "formas" o conocimiento sensorial.

Como método, la síntesis es la reunión consciente de productos mentales en unidades superiores. En este sentido se contrapone al análisis y es su necesario complemento. Por síntesis, los conceptos compuestos nacen de los primitivos, y por otra especie de síntesis se origina el juicio a partir de conceptos.

De conformidad con ello, si todo juicio puede llamarse, siguiendo a Aristóteles, "síntesis de conceptos", reciben en particular el nombre de juicios sintéticos (juicios extensivos), es decir, aquellos en que el predicado añade al concepto del juicio un nuevo contenido mental que no estaba, como en el juicio analítico, co-pensado en dicho juicio. El juicio sintético se denomina sintético a posteriori cuando el predicado se añade en virtud de la experiencia, sintético a priori cuando es agregado independientemente de ésta por advertirse que se sigue necesariamente del contenido del concepto-sujeto, esto es, principios del conocimiento.

4.3. JUICIO (INTELECCIÓN INMEDIATA)

Con el vocablo juicio se denomina el acto central del conocimiento humano cuya dilucidación lógica y metafísica persigue la teoría del juicio. El juicio se distingue del simple concepto y del raciocinio.

El concepto representa sólo un conocimiento incoativo porque se limita a formar contenidos sin relacionarlos con el ser ni expresarlos en su existencia por el asentimiento. En cambio, el juicio lleva el conocimiento a su realización plena porque relaciona los contenidos con el ser y, asintiendo a ellos, constituye una expresión de su existencia. Frente a ello, el raciocinio no significa una ulterior perfección de la esencia interna del conocimiento, sino un progresar de un conocimiento a otro.

La estructura del juicio puede elucidarse en la proposición. La proposición enuncia un predicado de un sujeto mediante la cópula "es". En oposición a un concepto compuesto, por ejemplo, hombre mortal, la esencia de la proposición y, por lo tanto, del juicio, reside en la cópula, porque ella expresa la relación con el ser y el asentimiento. La cualidad del juicio es inherente a la cópula en cuanto ésta, como afirmación en el "es" o negación en el "no es" atribuye o quita, respectivamente, el predicado al sujeto. Así, tenemos juicios afirmativos y negativos. Pertenece asimismo a la cópula la modalidad del juicio por la cual éste expresa el modo del "es" o del "no es". Con ello resultan juicios:

- apodícticos, enuncian algo como absolutamente necesario o absolutamente imposible, ejm. los juicios necesariamente son series de conceptos formados por tres elementos,
- asertorios, dicen sencillamente "es" o "no es" sin determinar su modo, ejm. Juan es un estudiante ejemplar, y
- problemáticos, expresan un poder ser o también la posibilidad del no ser, ejm. los turcos son probablemente bebedores de café.

Considerando la cantidad, los juicios se dividen en universales y particulares; así: todos los hombres son mortales, algunos hombres son mortales. Según la relación, los juicios son: categóricos, los españoles son chapetas; hipotéticos, si se suelta una piedra cae al suelo; disyuntivos, el Manco de Lepanto escribió el Quijote o no escribió el Quijote. Para asegurar la verdad de la proposición y del juicio, algunos, como Bernhard Bolzano (1781-1848) admiten proposiciones en sí (verdades en sí) que no existen allende la realidad, pero poseen una cierta existencia, como en el caso de los productos irreales de sentido de Heinrich Rickert (1863-1936).

Esta concepción, que trae a la mente las ideas platónicas, no es necesaria; porque la verdad del juicio queda sobradamente asegurada por el hecho de que el objeto enunciado se dé efectivamente, mientras que la forma propia de la enunciación representa sólo el modo (fundado en lo dado) como nosotros, hombres, debemos expresar esto dado para poderlo comprender con el pensamiento.

En sentido propio, la facultad de juzgar o formar juicios corresponde sólo al entendimiento. Por lo tanto, cuando la filosofía escolástica atribuye a veces a las facultades sensoriales una "actividad judicial", ello ha de entenderse en sentido amplio, impropio. Así se atribuía a la "estimativa" (vis aestimativa) sensorial, que también poseen los animales, la capacidad para juzgar sobre lo útil o nocivo para la vida, esto es, para añadir a la percepción de una cosa, por ejemplo de cierta planta, un contenido de conciencia (intentio insensata) no determinado por la impresión sensible exterior, por el cual el objeto es ordenado a las necesidades vitales del animal, como por ejemplo en lo

comestible, en analogía a la adición del predicado al sujeto en el juicio propiamente tal. De manera parecida se adscribe a la vis cogitativa sensorial peculiar del hombre la capacidad de "juzgar" sobre la sustancia corpórea individual. En Manuel Kant (1724-1804) la facultad de juzgar (Urteilkraft) es la facultad de pensar lo particular como contenido bajo lo universal. Dado lo universal (la norma), la facultad de pensar que subsume lo particular debajo de lo universal se llama facultad de juzgar determinante; pero, si se da sólo lo particular y hay que buscarle lo universal, tenemos la facultad de juzgar reflectante.

4.4. RACIOCINIO (DEDUCCION, INDUCCION)

El razonamiento, base del conocimiento, da por sentada una cierta relación entre un sujeto y un objeto. Decir: "Aristóteles es un hombre" supone un objeto o concepto (sustantivo: "Aristóteles"), una actividad o juicio del sujeto (es un hombre": clasificación, puesta en relación) y, en definitiva, un razonamiento que constituye una estructura o forma, un vínculo entre el sujeto que clasifica y el objeto clasificado o cuantificado.

Pero, nos encontramos con dos obstáculos: 1) la imposibilidad de saber si estas estructuras o formas pertenecen al objeto, al sujeto, a ambas o a su relación, y, por consiguiente, 2) la imposibilidad de adquirir una certeza sobre la validez de esta relación (contienda entre el idealismo y el materialismo), y lo que es todavía más grave, se plantea el problema de la reflexión misma, es decir, de la validez de la lógica. El pensamiento, al interrogarse tambalearía en sus propios cimientos.

Con todo, el raciocinio es la facultad el pensamiento por la cual, de la afirmación de una o varias proposiciones, se pasa a afirmar otra en virtud de la intelección de su conexión necesaria. En el raciocinio inmediato (inferencia inmediata) el tránsito se verifica sin intervención de una tercera proposición; en el raciocinio mediato o silogismo se infiere de varias premisas una conclusión.

La deducción incluye dos pasos: comprender la conexión objetiva y necesaria de las premisas y extender la afirmación de éstas a la conclusión. La consecuencia (fuerza concluyente) del raciocinio descansa sólo en la conexión necesaria de las proposiciones, prescindiendo de la verdad o falsedad de su contenido. La forma característica del raciocinio garantiza la existencia de la conexión lógica. Las formas de raciocinio son distintas en el raciocinio categórico y en el hipotético.

Hay diversas clases de raciocinio:

- Polisilogismo, es el silogismo con más de dos premisas.

- Si dos silogismos simples están enlazados de manera que la conclusión de uno es a la vez premisa del otro, la primera parte recibe el nombre de Prosilogismo y la segunda el de episilogismo.

Cuando varias premisas se unen en forma tal que el predicado de la anterior pasa a ser sujeto de la siguiente y la conclusión enlaza el sujeto de la primera con el predicado de la última, resulta el raciocinio en cadena o sorites. En el sorites goclénico, el sujeto de la proposición precedente pasa a ser predicado de la siguiente, uniéndose en la conclusión el sujeto de la última con el predicado de la primera.

Si a una premisa se añade la razón de la misma, se obtiene el epiquerema; si se omite una de las premisas, como sobreentendiéndola, resulta un entimema. En el raciocinio por analogía de la semejanza de dos relaciones se infiere que también las propiedades de los miembros de una relación son semejantes a las de los miembros de la otra. Se supone para ello que aquellas propiedades subyacen a la relación o nacen de ella precisamente en tanto que es igual a la otra.

En el raciocinio por convergencia, de varias razones, cada una de las cuales no es suficiente por sí sola, se infiere una conclusión. Lleva a la certeza sólo cuando la dirección común de las razones puede tener su causa en el contenido mismo de dicha conclusión.

En la refutación (raciocinio apagógico) se infiere la imposibilidad de una proposición mostrando que de ella resulta lo contradictorio.

El contenido experimental del conocimiento es particular y contingente, por eso la exigencia de universalidad le presta un cierto formalismo necesario. La lógica formal determina las operaciones intelectuales, con independencia del contenido y de toda afirmación concreta. Por ello, al intermediario entre la lógica formal y la investigación relativa al contenido se le denomina problemática. Esta responde a una necesidad de coherencia lógica, pone en acción un conjunto de problemas que orientan la investigación y un número de conceptos que, directa o indirectamente, desembocan en unas hipótesis que ofrecen un contenido rico en conflictos.

En efecto, la forma y el contenido no pueden estar totalmente separados, y la lógica, incluso la formal, conserva un significado concreto cuyos límites imprecisos dejan sin resolver el problema esencial: ¿Cómo unir la forma y el contenido?, ¿pasar del ser que piensa al ser existente? El pensamiento occidental buscará en vano una respuesta. Por su parte, el dualismo kantiano agravará los conflictos separando la forma del contenido, el pensamiento y el objeto a conocer o "cosa en sí". No obstante, con la noción de síntesis, Kant tratará de conciliar el rigor del formalismo y la fecundidad de lo concreto, abriendo paso a una nueva lógica. A Hegel no le corresponderá descubrir la contradicción, como algunas veces se cree, sino determinar el tercer término que, permite utilizarla cuando menos, pero no resolverla.

"Nada hay en la tierra, afirma Hegel, que no contenga en sí el ser y la nada. El ser de una cosa acabada es tener en su seno como tal, el germen de su desaparición; la hora de su nacimiento es también la de su muerte". (Citado por H. Lefebvre en El Materialismo Dialéctico). Al primer término inmediato de la afirmación sucede un segundo en el mismo

plano, pero que lo completa negándolo. Los dos términos actúan y reaccionan recíprocamente. El tercero retorna al primero negando al segundo y superando así a uno y otro. La unidad del mundo se expresa en un principio de identidad que llega a hacerse concreto y vivo por su victoria, sobre las contradicciones.

Mientras los filósofos discutían abstractamente las reglas del pensar bien, sin enriquecer el saber, las ciencias progresaban creando sus propios métodos de investigación. Se debía vencer el riesgo de una negación de la lógica en general, desmenuzando las lógicas particulares. Pues a decir de Gastón Bachelard "era preciso para ello concebir, al lado de la lógica formal, cuyos imperativos - coherencia, racionalidad, universalidad - serían respetados, una lógica concreta que esclareciera desde el interior los métodos de las diversas ciencias, pero que creara asimismo un vínculo entre ellas" (El Nuevo Espíritu Científico). Estas leyes de la lógica, consideradas como los útiles de análisis e investigación de las leyes generales de la naturaleza, constituyen la teoría de una práctica: el conocimiento.